

**LLAMADO A CONCURSO
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

***Delegación de la Secretaría de Administración del
Departamento Judicial
BAHIA BLANCA***

Para cubrir el cargo de PERITO –I – con funciones de Delegado-

Requisitos:

- a) Título de Contador Público Nacional o Licenciado en Administración.
- b) Cinco (5) años de inscripción en la matrícula profesional
- c) **DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA INSCRIPCION:** Se deberá presentar **fotocopia autenticada** de alguno de los títulos solicitados y **constancia y matriculación actualizada del Colegio Profesional correspondiente.**

Los antecedentes deberán presentarse momentos antes de llevarse a cabo la respectiva prueba de oposición, con la respectiva documentación que los certifiquen, con su correspondiente foliatura (pueden demostrarse mediante fotocopias simples) **sin las cuales no serán tenidos en cuenta.**

-* Los requisitos mínimos deben estar cumplimentados al momento de la inscripción correspondiente.

-* El día de inscripción deberá constituir una casilla de correo electrónica (e-mail), (v.Res. Pte. SC n° 154/02)-, desde la cual deberá en un plazo de cinco días posteriores a la inscripción remitir un correo a la dirección concursos-sper@scba.gov.ar poniendo en **TEMA/ASUNTO el **concurso de referencia**, a los fines de integrarla en el sistema y comunicar por la misma cualquier información relacionada con el presente concurso.**

NOTA: las inscripciones deberán ser personales e indefectiblemente en las fechas establecidas al efecto, no se hará lugar por ninguna causal, a solicitudes extemporáneas.

LUGARES DE INSCRIPCION: Área de Concursos de la Secretaría de Personal, sito en la calle 13 esquina 48, piso 7º, de la ciudad de La Plata.

Delegación de la Secretaría de Administración del Departamento Judicial Bahía Blanca sita en la calle Moreno Nro: 215 de Bahía Blanca.

En horario de 8 a 14 horas.

FECHAS DE INSCRIPCION: 6, 7, 8 de noviembre de 2019..

WWW.SCBA.GOV.AR

e-mail: concursos-sper@scba.gov.ar

NOTA: los días de inscripción no se devolverán antecedentes de concursos anteriores

NOTA ACLARATORIA

DELEGACION DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL Bahía Blanca

PERITO I-con funciones de Delegado-

Para integrar el orden de mérito respectivo, los postulantes deberán obtener como mínimo el 60% del puntaje máximo asignado a la prueba escrita teórico-práctica para encontrarse habilitado a seguir participando en el proceso de selección.

Quien resulte seleccionado deberá: reunir la totalidad de los requisitos exigidos para su ingreso y acompañar la documentación original de los antecedentes evaluados, de lo contrario importará el descuento del puntaje correspondiente (Art. 4° inc.e) Ac. 2300; Arts. 3° y 26° Ac. 2605).

Si efectuada la designación a que se refiere el párrafo anterior, el postulante se encontrare impedido de aceptarla o renunciare, dicho cargo podrá ser cubierto con la nómina del resto de los participantes.

“Los profesionales que resulten seleccionados, adquirirán su estabilidad en el cargo al año de servicios efectivos en la función desde la toma de posesión del cargo”.

- La Comisión Asesora estará integrada por la Abogado Inspector doctora **María Elsa MACARIO, la Perito I Subjefe del Área de Auditoria Contadora **María del Rosario FERRARI**, ambas de la Secretaría de Administración de la Suprema Corte de Justicia y el Delegado de la Delegación de Administración del Departamento Judicial La Plata, Contador **Horacio Mario VALENTI**.*

*Asimismo se informa que a los fines de cumplir con lo dispuesto por la Res. Pte. de S.C. n°154/02, deberá dentro de un plazo de 5 días remitir vía correo electrónico a la siguiente dirección concursos-sper@scba.gov.ar una casilla de correo a los fines de comunicar cualquier cambio o notificación en el referido concurso poniendo en el campo **tema** el concurso en el cual se encuentra inscripto.*